



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

305

PRIMERO. Las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia de esta LXXVI Legislatura, consideramos estudiado y analizado el rubro denominado: ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, del Cuarto Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal.

SEGUNDO. Se insta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que en coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, realicen las acciones y programas necesarios a efecto de fortalecer la impartición de justicia en la Entidad conforme a lo establecido en la reforma Constitucional del Poder Judicial.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de marzo de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**